SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA:

Marcos Malo Acosta, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana KARNATAKA S.A., ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R. O. No 37 del 30 de septiembre de 2009, cumplo con indicar que las accionistas extranjeras de mí representada son:

NOMBRE: RUTHERLANE RESOURCES INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMA
DOMICILIO: CALLE 54, MARBELLA, EDIFICIO MOSSFON, PANAMA.

Anexo a la presente, las certificaciones extendidas por la autoridad competente del país de origen de las accionistas extranjeras, las cuales acreditan que las sociedades en cuestión se encuentran legalmente existentes en dichos países, así como quienes ejercen la representación legal de las mismas y la nómina de accionistas de las compañías extranjeras que a su vez son accionistas de mi representada, debidamente suscritas por el apoderado y representante de cada una de las accionistas extranjeras. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente,

Marcos Malo Acosta
Gerente General